

Agosto de 2020

La Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA), 20 USC § 1232h, requiere que las Escuelas Públicas de Northfield notifiquen a los padres / tutores y les permitan optar por que su hijo no participe en ciertas actividades escolares. Estas actividades incluyen una encuesta, análisis o evaluación del estudiante que concierne a una o más de las siguientes ocho áreas ("encuestas de información protegida"):

1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o sus padres;
2. Problemas mentales o psicológicos del alumno o la familia del alumno;
3. Comportamiento o actitudes sexuales;
4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto inculpatario o degradante;
5. Evaluaciones críticas de otros con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del alumno o sus padres; o
8. Ingresos, que no sean los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.

Este requisito también se aplica a la recopilación, divulgación o uso de la información del estudiante con fines de marketing ("encuestas de marketing") y ciertos exámenes físicos y evaluaciones.

El siguiente es un cronograma de actividades que requieren notificación de los padres y exclusión para el próximo año escolar. Esta lista no es exhaustiva y para encuestas y actividades programadas después del comienzo del año escolar, las Escuelas Públicas de Northfield proporcionará a los padres, dentro de un período de tiempo razonable antes de la administración de las encuestas y actividades, notificación de las encuestas y actividades y se les brindará la oportunidad de excluir a su hijo, así como la oportunidad de revisar las encuestas. (Tenga en cuenta que este aviso y consentimiento / exclusión voluntaria se transfieren de los padres a cualquier estudiante que tenga 18 años o un menor emancipado según la ley estatal).

---

Fecha:	Invierno /Primavera 20201
Grados:	Quinto - Duodécimo Grado
Resumen:	Este es Encuesta anónima y voluntaria desarrollada por el estado de Minnesota que hace a los estudiantes preguntas específicas por edad sobre diversos comportamientos juveniles relacionados con la salud personal, la seguridad escolar, el uso de drogas y la violencia en sus escuelas.
Exclusión:	Comuníquese con el director de la escuela de su estudiante si no desea que su hijo participe en la Encuesta de Estudiantes de Minnesota.

---

*Actividades que requieren consentimiento* (solo para encuestas de información protegida financiadas por el Departamento de Educación de EE. UU.): Un padre debe firmar y devolver un formulario de consentimiento a la escuela de su hijo para que su hijo pueda participar en esta actividad.

*Actividades que requieren una exclusión voluntaria* (para cualquier encuesta de información de protección financiada por el Departamento de Educación no estadounidense, incluidas las encuestas administradas por el Departamento de Educación de Minnesota): los padres deben comunicarse con la escuela de sus hijos si no desean que su hijo participe en esta actividad.

Si desea revisar cualquier instrumento de encuesta o material de instrucción utilizado en relación con cualquier información protegida o encuesta de marketing, envíe una solicitud a la escuela de su hijo. Se le notificará la hora y el lugar donde puede revisar estos materiales. Tiene derecho a revisar una encuesta y / o materiales de instrucción antes de que la encuesta se administre a un estudiante.